

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup>. [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

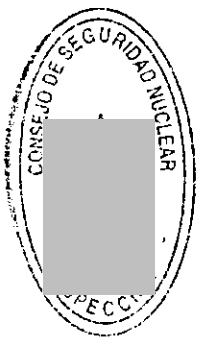
**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, en **NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A.**, sito en [REDACTED] Los Corrales de Buelna, en Cantabria.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial fija con fines de control de calidad y el uso de generadores de radiación de rayos x con fines de análisis instrumental, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo del Gobierno de Cantabria con fecha 9 de octubre de 2015, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

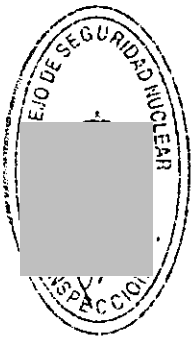
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



### **UNO. INSTALACIÓN**

- En el taller de inspección de calidad disponen de un equipo con n/s 56-3040 que incorpora dos generadores de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con un tubo de rayos-X [REDACTED] con n/s 281813 instalado dentro de una cabina blindada identificada como [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. \_\_\_\_\_

- Mientras se inspeccionaba una pieza con el equipo en funcionamiento a 320kV y 4,45 mA se midieron tasas de dosis que no superaron el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_
- Con fecha 3 de mayo de 2016 se ha realizado la última revisión semestral del equipo por la empresa [REDACTED]. Estaba disponible el último informe de fecha 4 de noviembre de 2015 emitido por esta misma empresa. \_\_\_\_\_
- Los operadores realizan chequeos de seguridad con periodicidad diaria. \_\_\_\_\_
- Disponen de un detector de radiación de la firma [REDACTED], [REDACTED], nº 32065 con sonda [REDACTED], nº 25083, calibrado en el [REDACTED] en fecha 26/11/12. \_\_\_\_\_
- En el laboratorio disponen de un equipo de rayos X portátil de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 96257. \_\_\_\_\_
- Este equipo no dispone de chapa identificativa y además no disponen de señalización de zona reglamentaria móvil. \_\_\_\_\_
- En este laboratorio disponen de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 80391 que el día de la inspección se encontraba calibrando en el [REDACTED]. \_\_\_\_\_



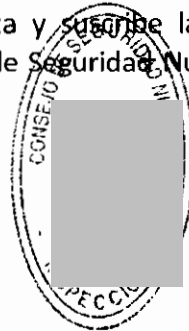
## DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor y trece licencias de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Efectúan los reconocimientos médicos anuales en el Servicio médico de la empresa. \_\_\_\_\_
- En noviembre de 2015 se realizó un curso de formación sobre el Plan de Emergencia y en diciembre de 2015 se realizó un simulacro. \_\_\_\_\_
- Disponen de quince dosímetros personales. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas con última lectura marzo de 2015, procesadas por [REDACTED] y con valores de fondo. \_\_\_\_\_

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El equipo [REDACTED] fue entregado por [REDACTED] con fecha 15/12/15. D. [REDACTED] [REDACTED] recibió la correspondiente formación por parte de la empresa suministradora. \_\_\_\_\_
- Semestralmente se verificarán los sistemas de seguridad del equipo y se harán medidas de los niveles de radiación. Disponen de procedimientos. \_\_\_\_\_
- Disponen de Programa de Calibración y Verificación de los sistemas de medida de la radiación que va a ser actualizado para incluir el nuevo monitor. La calibración se realizará cada cuatro años. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 235.04.04, actualizado donde se anotan datos sobre los trabajos del equipo fijo. Además disponen de otro Diario de Operación sin diligenciar donde se anota lo relativo al equipo portátil [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Los Corrales de Buelna a 30/05/2016*  
*Ver comentarios adjuntos*





CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 9493**

Fecha: 03-06-2016 13:14

**ASUNTO: Documentación incluida en el acta de visita 16/05/2016**

**Se ha incluido la identificación del equipo portátil de radiación. (Ver fotos adjuntas).**

**Se adjunta el Diario de Operaciones del equipo portátil de radiación para que se registre por parte del CSN ya que se estaba utilizando sin estar registrado. Ruego me lo devuelvan una vez estén realizadas las diligencias oportunas por vuestra parte.**

**En el momento de recibir el monitor [REDACTED] de la calibración externa, se incluirá en el procedimiento de verificación del equipo portátil de radiación.**

**Supervisor de instalación**

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/15/IRA/1945/16, de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, el Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan todos los comentarios.

Madrid, 6 de junio de 2016

Fdo.:

INSPECTORA DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS